

Senadora Aravena pide que profesores que enseñen en cárceles del país también reciban bonificaciones

La congresista representante de La Araucanía destacó la labor que cumplen, ejemplificando con lo que ocurre en la cárcel de Temuco donde alumnos se licenciaron e incluso rindieron la prueba PAES.

Un total de 35 personas privadas de libertad - entre hombres y mujeres - recibieron su licencia de cuarto medio, al interior del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Temuco.

En una ceremonia cargada de emotividad, en la que también participaron familiares de los internos e internas, las autoridades destacaron el espíritu de superación de quienes, pese a las limitaciones del entorno, decidieron optar por un mejor futuro. También, valoraron el trabajo de sus profesores.

La senadora por La Arauca-



nía, Carmen Gloria Aravena, quien llegó hasta el recinto penal a participar de la licenciatura, reconoció la labor de quienes se dedican a apoyar y preparar académicamente a los internos.

Esto, luego que la parlamentaria apoyara el "Proyecto de Vida en Libertad", desarrollado por la Escuela

intrapenitenciaria Manuel Rojas en contexto de encierro y que fue elegido por el Ministerio de Educación como el mejor de La Araucanía, destacando por sobre otros establecimientos con diferentes modalidades de estudios como ocurre en colegios municipales, particulares y particulares subvencionados.

Además, al ser reconocido por el Ministerio de Educación, representarán a la Región en la convocatoria final nacional de este trabajo que fomenta la educación en Chile.

Es por esto que la senadora Carmen Gloria Aravena felicitó "a quienes desarrollan esta labor, pero también pedirle al

Ministro de Educación que no se olvide que tenemos que ver un proyecto de ley o alguna manera de cambiar la norma y que estos profesores, que realizan un tremendo esfuerzo, también reciban todas sus bonificaciones porque hoy día estamos al debe como Estado respecto de estas docentes que realizan una tremenda labor en la reinserción social de estos detenidos".

Por su parte, el alcalde(S) del centro de cumplimiento penitenciario de Temuco, mayor Sebastián Quiroz, destacó que se trata de 30 hombres y cinco mujeres internos de los penales de Temuco, y valoró "la gran labor desempeñada por parte de la coordinación educacional de Gendarmería en conjunto con la vocación y dedicación del equipo docente del liceo".

El jefe del recinto penal añadió que, pese a que se trata de personas privadas de libertad, "supieron aprovechar esta oportunidad y concluir un ciclo de educación, recibiendo herramientas y conocimientos para cuando estén en el medio libre".